




**¡DEFENDAMOS  
MEXICO!**  
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

-----  
**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**  
-----

Siendo 13:30 horas del día 07 de febrero de 2026, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Oaxaca, LOS RESULTADOS DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA COMO PARTE DEL TALLER DE FORMACIÓN POLÍTICA HUMANISTA DEL NUEVO MODELO DE FORMACIÓN HUMANISTA CELEBRADO EL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EN MANUEL RUIZ 119, COL. REFORMA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OFICINAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a los mismos. -----

----- DOY FE.

  
ARQ. PROCOPIO GAUDENCIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE  
OAXACA.



Ciudad de México a 16 de diciembre de 2025.

**Claudia Meléndez Cortes**  
**Secretaría Estatal de Formación y Capacitación en**  
**el PAN Oaxaca.**

**Estimada Claudia:**

La **Secretaría Nacional de Formación y Capacitación** le informa los **resultados** de la evaluación **SCAN** realizada el pasado **7 de noviembre de 2025** en el Comité Directivo Estatal de Oaxaca.

<b>Nombre Completo</b>	<b>Estatus</b>
Adriana Soledad López Jiménez	Aprobado
Alma Delia González Pérez	Aprobado
Ángel Moreno Ramírez	Aprobado
David Zavaleta Ramírez	Aprobado
Erick Donald Orozco Gómez	Aprobado
Evelia de los Ángeles López Rojas	Aprobado
Francisco Javier López Chávez	Aprobado
Giovanna Anahí Moreno Reyes	Aprobado
Hugo Daniel Juárez Reyes	Aprobado
José Javier Ríos Abascal	Aprobado
José Luis Vargas Barroso	Aprobado
Luis Geovanny López Hernández	Aprobado
Ricardo Moisés Martínez López	Aprobado
Rubén Alejandro Gris B.	Aprobado
Salvador Moreno Reyes	Aprobado
Verónica Olivia Pérez Peralta	Aprobado
Víctor Manuel Aguilar Gutiérrez	Aprobado

De acuerdo con los lineamientos del Sistema de Capacitadores de Acción Nacional (**SCAN**), los participantes de **nuevo ingreso** deberán comprobar un mínimo de **tres participaciones** como SCAN auxiliar en los cursos presenciales que la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación (**SNFC**) ponga a disposición.

Cabe mencionar también que los capacitadores que se encuentran en el estatus de refrendo por haber concluido el proceso de Certificación del Estándar de Competencias ECO217.01. Y de acuerdo con los lineamientos FOCAP, se encuentran facultados para participar en las siguientes actividades en pro del fortalecimiento de nuestro Partido:

Nivel SCAN	Impartición	Detección de necesidades	Diseño de planes	Implantación	Evaluación	Diseño de políticas.
SCAN Nivel Básico						
SCAN Nivel Intermedio						
SCAN Nivel Avanzado						

Además de la determinación de establecer un proceso de desarrollo de competencias para integrar a las y los capacitadores en nuevos roles y responsabilidades propias del ámbito de la capacitación, la SNFC ha diseñado -en coordinación con otras áreas del Comité Ejecutivo Nacional- cursos específicos para el desarrollo de capacidades de la militancia.

1. Fortalecer la identidad panista a través de la propuesta de acciones comunitarias desde la reflexión de nuestros Principios de Doctrina;

2. Ofrecer capacitación para que cada militante pueda cumplir su misión como *promotor* y *promotora* del Partido en diversos ámbitos; por lo que es indispensable que los integrantes del SCAN participen en los programas de capacitación a los que son convocados por la SNFC, SFE y SFM.

Sin otro particular y reiterando la disposición de esta Secretaría de coadyuvar con el fortalecimiento de la capacitación de las estructuras del Partido, quedo a sus órdenes para cualquier duda respecto a la información aquí planteada.

**Atentamente,**



**Lic. Blanca Delia Ruíz Cortés**

**Coordinadora de Formación Básica**

**Secretaría Nacional de Formación y Capacitación.**